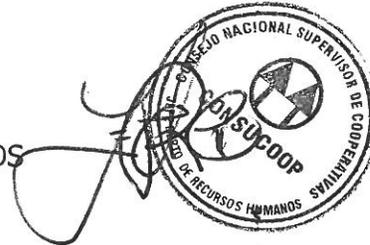


M.RR.HH. No. 18-2018

PARA: EMPLEADOS CONSUCOOP
DE: ISABEL CASTILLO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: BONO EDUCATIVO
FECHA: 09 DE MARZO DEL 2018



Por este medio se les comunica que el bono educativo, correspondiente al año 2018, se hará efectivo en el mes de Marzo, la documentación a presentar es:

- Solicitud mediante nota
- Copia de la constancia de matrícula de la escuela o colegio
- Copia de la certificación de nacimiento

Para la entrega de la documentación tendrán como **fecha límite hasta el 16 de Marzo del 2018**

Nota: Aplican las personas con sueldo menor o equivalente a dos salarios mínimos (no mayor a Lps19, 996.40)

Atentamente,

Alwoldth Cruz
9/3/18

[Signature]
9/3/18

[Signature]
9/3/18

[Signature]
09/03/18

[Signature]
09/03/18
6:50 PM

[Signature]
9/3/18

[Signature]
9/3/2018
6:50 AM

[Signature]
9/3/18